

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGDATA C.A.

En Quito, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las 10:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República e7-55 y la Pradera, edificio Torre Republica, oficina 1101, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, y en virtud de lo resuelto por la Junta de Accionistas, reunidos el 27 de agosto del año dos mil dieciocho, en la cual se resolvió postergar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIGDATA C.A., resuelven continuar la Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BIGDATA C.A. Preside esta Junta como Presidente Ad-hoc, el señor Paúl Alcívar y actúa como Secretario el señor Diego Román Cadena Morales.

Por Secretario se constata el quórum de instalación de la Junta en virtud del Libro de Acciones y Accionistas, cuyo detalle se incorpora al expediente de la presente acta, verificándose que han concurrido a la Junta 86.27% del capital social de la compañía.

A continuación, se elabora la lista de los asistentes, para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente reinstalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede a dar nuevamente lectura a la Convocatoria efectuada en el Diario El Comercio, el día jueves 16 de agosto de 2018

"Se convoca a los señores Accionistas de la compañía BIGDATA C.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas ubicadas en la avenida República e7-55 y La Pradera, Edificio Torre República, Piso 11, Oficina 1101, en la ciudad de Quito; el día 27 de Agosto de 2018 a las 9:30 horas. La junta se reunirá para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento de la renuncia presentada por el Presidente de la compañía
5. Nombramiento de Presidente de la compañía.
6. Designación del Comisario para el ejercicio 2018.
7. Fijación de remuneraciones para los Administradores y Comisario.
8. Conocimiento sobre el ejercicio del derecho preferente de los accionistas de la compañía, en virtud del aumento de capital social de la compañía acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 15 de junio de 2017.
9. Aprobación de la reforma del estatuto social de la compañía.

Se convoca de manera especial e individualmente a la señora Ivonne Balseca Rosales, Comisario de la compañía.

Los Informes y Estados Financieros a ser conocidos se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Empresa.

Quito, 16 de Agosto del 2018

Ing. Diego Cadena

GERENTE GENERAL*

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Enacguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, se da lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación, el Informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

El Presidente ordena que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el conocimiento de la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.

Se informa a los asistentes que el Presidente de la compañía, presentó su renuncia a su cargo. La Junta acepta la renuncia presentada.

El Presidente ordena que se pase a tratar el quinto punto del orden del día, relacionado con el Nombramiento de Presidente de la compañía.

Se informa a los asistentes que en virtud de que se ha aceptado la renuncia del Presidente se debe nombrar a un nuevo Presidente. Se mociona a Paul Odilón Alcívar Mejía, para que ejerza el cargo de Presidente de la compañía. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba nombrar al señor Paul Odilón Alcívar Mejía para el cargo de Presidente de la compañía. Adicionalmente la Junta autoriza al Gerente General para que emita los nombramientos respectivos.

91

El Presidente ordena que se pase a tratar el sexto punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario para el ejercicio 2018.

Al respecto, el Gerente General presenta la hoja de vida de la Sra. Sonia Ivonne Balseca Rosales para Comisario. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba la designación del Comisario para el ejercicio 2018.

El Presidente ordena que se pase a tratar el séptimo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y resolución sobre la Fijación de remuneraciones para los Administradores y Comisario.

Al respecto, el Gerente General propone que se continúe con la misma remuneración básica de US\$ 500.00 para los administradores y se fije en un honorario de máximo US\$ 200 para el Comisario. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba la propuesta del Gerente General para la remuneración de Administradores y Comisario.

El Presidente ordena que se pase a tratar el octavo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento sobre el ejercicio del derecho preferente de los accionistas de la compañía, en virtud del aumento de capital social de la compañía acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 15 de junio de 2017.

Al respecto se informa a los asistentes que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía BIGDATA C.A., reunida el 15 de junio de 2017 resolvió autorizar un aumento del capital social de la compañía hasta por el valor de USD 50,000.00, para lo cual se autorizó al Gerente General para que realice la publicación respectiva para el ejercicio del Derecho Preferente de los accionistas. El 27 de julio de 2017 se realizó la publicación para que los accionistas que quisieran ejercer su derecho preferente, en virtud de lo dispuesto por la Junta, se acercaran a la compañía. La accionista, EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A., dentro del plazo determinado en el aviso publicado por la prensa, ejerció su derecho preferente a realizar un aumento de capital por el valor de USD 20.000, vía compensación de créditos. El resto de accionistas no ejercieron su derecho preferente. En virtud de lo anterior se hace necesario aprobar la reforma de estatutos, en virtud de que se ha definido el monto del aumento de capital.

El Presidente ordena que se pase a tratar el noveno punto del orden del día, relacionado con el conocimiento sobre la aprobación de la reforma del estatuto social de la compañía.

Se pone en conocimiento de la Junta la reforma que debe realizarse en virtud del aumento de capital autorizado por la Junta de Accionistas reunida el 15 de junio de 2017 y del ejercicio del derecho preferente de un accionista.

Se informa que se deberá reformar el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía, el cual tendrá el siguiente texto: **Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones:** El capital suscrito de la Compañía es de veinte mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 20.900,00) dividido en veinte mil novecientas (20.900) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la veinte mil novecientos, inclusive. El capital



Big-Data

Dirección: Av. República E7-55
Edif. Torre República
Quinto Piso, oficina 1101
Telf. (5932) 3824290
Quito -Ecuador

autorizado es de cuarenta y un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 41.800,00)."

La Junta aprueba la reforma de estatutos planteada.

No habiendo otro asunto que tratar, se dispone un momento de receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los asistentes, en unidad de acto.

Se declara concluida la sesión a las 10:59.

Paul Alcivar
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

Diego Cadena Morales
SECRETARIO AD-HOC

Jesús Mendoza
ACCIONISTA

Ricardo Delgado
ACCIONISTA

EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.
ACCIONISTA